

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1

2 ESCRITURA PUBLICA No. 03691

3

4 CONVERSIÓN EXPRESA DE CAPITAL, ELEVACIÓN DEL VALOR
5 NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES Y REFORMA DE

6

ESTATUTOS

7

DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA

8

CORREA & HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA DE COMERCIO

9

COHECO

10

CUANTÍA: CONVERSIÓN: USD \$ 23,200.00

11

CAPITAL ACTUAL: USD \$ 23,200.00

12

DI:3 COPIAS

13

14

15

16

17

18

19

MABS

20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
21 Capital de la República del Ecuador el día de hoy martes catorce
22 (14) de octubre del año dos mil ocho, ante mí Doctor Felipe
23 Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito,
24 comparece, el señor ingeniero Juan José Bertero Pachano, en su
25 calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía
26 **CORREA & HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA DE COMERCIO**
27 **COHECO**, conforme consta del documento adjunto como habilitante a
28 este instrumento.- El compareciente es de nacionalidad

1 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado
2 en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil para
3 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me pide que
4 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
5 entrega cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el
6 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual
7 conste la presente conversión a dólares, elevación del valor nominal de
8 las participaciones sociales y Reforma del Estatuto Social de la compañía
9 **CORREA & HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA DE COMERCIO**
10 **COHECO**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA**
11 **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la
12 presente escritura, el ingeniero Juan José Bertero Pachano, en su calidad
13 de Gerente General y Representante Legal de la compañía **CORREA &**
14 **HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA DE COMERCIO COHECO**,
15 conforme consta del documento adjunto como habilitante a este
16 instrumento.- El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad,
17 domiciliado en esta ciudad de Quito, y hábil en derecho para contratar y
18 obligarse. El compareciente actúa debidamente autorizado por la Junta
19 General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada
20 el día veintinueve de septiembre de dos mil ocho, de la cual una copia se
21 acompaña como parte integrante del presente instrumento.- **CLAUSULA**
22 **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO:** La compañía **CORREA &**
23 **HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA DE COMERCIO COHECO**, se
24 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo
25 de Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el siete de marzo de mil
26 novecientos setenta y dos, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
27 Quito el diez y seis de marzo del mismo año.- **DOS:** Mediante escritura
28 pública celebrada ante el Notario Undécimo del cantón Quito, Doctor

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VICÉSIMA QUINTA
QUITO



1 Rubén Darío Espinosa, el trece de abril de mil novecientos noventa y
2 cinco, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el doce de septiembre de
3 mil novecientos noventa y seis, **CORREA & HERMANOS COMPAÑÍA**
4 **LIMITADA DE COMERCIO COHECO**, aumentó su capital y reformó su
5 estatuto social.- **TRES:** La Junta General Extraordinaria y Universal de
6 Socios de la compañía reunida el veintinueve de septiembre del dos mil 2
7 ocho, decidió proceder a la conversión expresa del capital social de la
8 compañía, elevar el valor nominal de las participaciones sociales a un
9 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, reformar el artículo
10 séptimo del capítulo segundo de su Estatuto Social.- **CLAUSULA**
11 **TERCERA: CONVERSION DE CAPITAL Y ELEVACION DEL VALOR**
12 **NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES.**- Con los
13 antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad en la que
14 comparece y debidamente autorizado para el efecto, declara que la
15 compañía **CORREA & HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA DE**
16 **COMERCIO COHECO**, convierte expresamente su capital social de
17 sucres a dólares de los Estados Unidos de América; y, eleva el valor
18 nominal de sus participaciones sociales a un dólar de los Estados Unidos
19 de América (USD \$ 1.00) cada una, siendo por tanto el Capital Social de
20 la compañía el de veintitrés mil doscientos dólares de los Estados Unidos
21 de América (USD \$ 23.200.00), el mismo que se encuentra dividido en
22 veintitrés mil doscientas participaciones sociales de un dólar de los
23 Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una.- **CLAUSULA**
24 **CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- La misma Junta
25 General a la que se ha hecho referencia, como consecuencia de tal
26 conversión expresa a dólares de los Estados Unidos de América y
27 elevación del valor nominal de sus participaciones sociales, resolvió
28 reformar el artículo séptimo del capítulo Segundo del Estatuto Social de la

1 compañía, que en adelante tendrá el texto que consta del Acta de Junta
2 General de Socios que se adjunta como parte integrante de este
3 Instrumento Público.- **CLAUSULA SEXTA: DOCUMENTOS**
4 **HABILITANTES.**- Se acompañan como documentos habilitantes al
5 presente instrumento público los siguientes: Uno.- Copia certificada del
6 nombramiento de Gerente General de la compañía **CORREA &**
7 **HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA DE COMERCIO COHECO**, en
8 favor del ingeniero Juan José Bertero Pachano; Dos.- Copia certificada
9 del acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la
10 compañía, reunida el veintinueve de septiembre de dos mil ocho.- Usted,
11 Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el
12 perfeccionamiento de este tipo de actos.- Firmado).- Doctora Sandra
13 Ma. Chiriboga D., Abogado con matrícula profesional signada con
14 el número tres mil ciento cuarenta del Colegio de Abogados de
15 Pichincha.- Hasta aquí la minuta la misma que queda elevada a
16 escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de
17 la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de
18 los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al
19 compareciente por mí el Notario, aquel se afirma y ratifica y para
20 constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

21

22

23

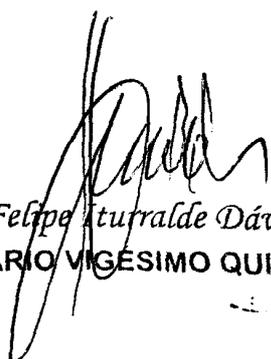
24 
JUAN JOSÉ BERTERO PACHANO

25 GERENTE GENERAL

26 CORREA & HERMANOS COMPAÑÍA

27 LIMITADA DE COMERCIO COHECO

28 C.C.


Dr. Felipe Iturralde Dávalos
NOTARIO VIGESIMO QUINTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170413343-6

BERTERO PACHANO JUAN JOSE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
29 SEPTIEMBRE 1955

REG. CIV. 013-1 0175 07698 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1955

[Signature]
RENATA DE SEPULVEDA

Notaria Décimo Octava del Cantón QUITO

ECUATORIANA***** V4343V4222

CASADO LIZABETA LANFRANCO GIGESIM. QUINTA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

CARLOS BERTERO
MARIA TERESA PACHANO

QUITO-ECUADOR QUITO 12/12/2003

12/12/2015 REN Pch 0859617

[Signature]
PULGAR-DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

224-0002 1704133436
NUMERO CEDULA
BERTERO PACHANO JUAN JOSE

PICHINCHA PICHINCHA
CANTON CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el
original que me fue presentado.

En: 2 Foja(s) Util(es)

Quito, a: 13 OCT 2008

[Signature]
Dr. Enrique Diaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

Notaria Décimo Octava del Cantón QUITO
Dr. Enrique Diaz

Quito, 13 de mayo de 2005

784183

Señor ingeniero
JUAN JOSÉ BERTERO PACHANO
Cf: 170413343-6
Presente.-



Dé mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Universal de Socios de CORREA HERMANOS COMPANIA LIMITADA DE COMERCIO COHECO, reunida en Quito el 11 de mayo de 2005 resolvió designar y REELEGIR a Usted como Gerente General de la compañía para un nuevo periodo estatutario de CINCO AÑOS, debiendo por tanto Usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Quito, doctor José Vicente Troya Jaramilla el 7 de marzo de 1972 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de marzo del año 1972. Sus estatutos fueron modificados mediante escritura pública celebrada el 13 de marzo de 1985 ante el Notario Segundo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de junio de 1985.

Sr. GUSTAVO ERNESTO CORREA HOLGUÍN
PRESIDENTE
CC 170307730-3

ACEPTACION: Con esta fecha acepto el cargo de Gerente General de CORREA HERMANOS COMPANIA LIMITADA DE COMERCIO COHECO, para el que he sido designado.- Quito, 13 de mayo de 2005

JUAN JOSE BERTERO PACHANO
Cf: 170413343-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N.º 5.487 del Registro de Nombramientos Tomo 136
Quito, a 15 JUN 2005

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Con fecha 15 de Junio del 2005, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por CORREA HERMANOS CIA. LTDA. DE COMERCIO COHECO, a favor de JUAN JOSE BERTERO PACHANO.- Quito, a 17 de Julio del dos mil ocho.- EL REGISTRADOR.-




DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SUPLENTE
Cn.-



Con fecha 15 de Junio del 2005, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por la COMPAÑIA CORREA HERMANOS COMPAÑIA LIMITADA DE COMERCIO COHECO, a favor de JUAN JOSE BERTERO PACHANO.- Quito, a 27 de Agosto del dos mil ocho.- EL REGISTRADOR.-


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.
cch.-





COHECO Cía. Ltda.

ASCENSORES Y ESCALERAS MITSUBISHI
ECUADOR - SUR AMERICA



**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CORREA HERMANOS COMPAÑÍA DE COMERCIO COHECO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en el inmueble No. N 44-421 de la calle de los Naranjos, el día de hoy, 29 de septiembre de 2008, a las 09:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CORREA HERMANOS COMPAÑÍA DE COMERCIO COHECO CIA. LTDA.**, con la presencia de los señores: Gustavo Correa Holguín, José Antonio Correa Holguín y Juan José Bertero Pachano.

Por encontrarse presente todo el capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, una vez formada, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. **Conversión de capital social de la compañía a dólares de los Estados Unidos de América.**
2. **Elevación del valor nominal de las participaciones sociales y reforma del Estatuto Social de la compañía.**
3. **Autorización al Gerente General.**

Habiendo unanimidad en la aceptación del orden del día propuesto, se da inicio a la reunión.

Preside esta sesión el señor Gustavo Correa Holguín, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General de la empresa ingeniero Juan José Bertero Pachano

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Juan José Bertero Pachano y propone se proceda a la conversión expresa del capital social de la compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América. Los socios aprueban por unanimidad la moción propuesta por el Gerente General de la compañía.

2.- En el segundo punto del orden del día, toma la palabra nuevamente el ingeniero Juan José Bertero y propone a la Junta General, que en vista de la aceptación de la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía, se elevar el valor nominal de las participaciones sociales a un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, de conformidad con el cuadro que al efecto presenta, del cual consta que no ha habido necesidad de negociar fracciones para tal elevación de valor nominal.

Los socios de la compañía deciden aprobar unánimemente la elevación del valor nominal de las participaciones sociales y el cuadro presentado, manifestando su expresa aceptación al mismo. Dispone esta Junta que el cuadro aprobado, se agregue al acta de esta Junta General como documento habilitante.

Nuevamente toma la palabra el Gerente General de la compañía y dice que, aprobada la conversión del capital social y la elevación del valor nominal de las participaciones sociales, es necesario proceder a la reforma del artículo Séptimo del Capítulo Segundo del Estatuto Social de la compañía, por lo que propone a la Junta General el siguiente texto:

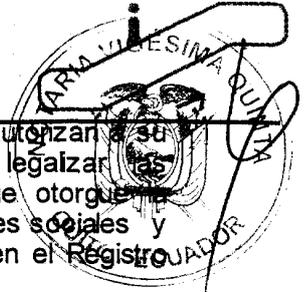
"CAPITULO SEGUNDO: CAPITAL Y PARTICIPACIONES. Artículo Séptimo. El capital social de la compañía es de veinte y tres mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 23,200.00) que se encuentra dividido en veinte y tres mil doscientas (23.200) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una."

La Junta General acepta por unanimidad el texto propuesto y antes transcrito.



COHECO Cía. Ltda.

ASCENSORES Y ESCALERAS MITSUBISHI
ECUADOR - SUR AMERICA

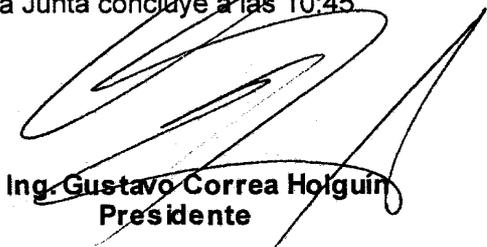


3.- Finalmente, en el tercer punto del orden del día, los socios de la compañía autorizan a su Gerente General para que realice todas las gestiones necesarias para legalizar las determinaciones adoptadas en esta Junta General, y especialmente para que otorgue la Escritura Pública de conversión de capital, elevación nominal de las participaciones sociales y reforma del estatuto social de la compañía; y, para que solicite su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 20 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto.

5

La Junta concluye a las 10:45



Ing. Gustavo Correa Holguín
Presidente



Ing. Juan José Bertero Pachano
Gerente General



Sr. José A. Correa Holguín
Socio



COHECO Cía. Ltda.
ASCENSORES Y ESCALERAS MITSUBISHI
ECUADOR - SUR AMERICA



**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE CORREA HERMANOS
COMPANÍA DE COMERCIO COHECO CIA. LTDA.
UNA VEZ REALIZADA LA CONVERSION A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	No. DE PARTICIPACIONES
Gustavo Correa Holguín	USD \$ 11,600.00	11.600
Juan J. Bertero Pachano	USD \$ 8,120.00	8.120
José A. Correa Holguín	USD \$ 3,480.00	3.480
TOTAL	USD \$ 23,200.00	23.200

h. P

[Handwritten signature]

g. d.

D.M. QUITO: De Los Naranjos 144-421 y Av. Los Granados PBX: (593-2) 243 4820 Fax: (593-2) 246 7644 P.O. Box: 17-21-266
Metro Quito: (593-2) 222 8444 - 235 5000 Recepc.: 2922
GUAYACUIL: Salinas Muñoz B. y Elias Muñoz V. s/n. Cda. La Almazana PBX: (593-4) 228 6888 Fax: (593-4) 229 1532
Soyel: (593-4) 251 8151 PBX: Quito 2434 820
SUCUNCA: Av. Sotano y Nicanor Aguilar, Edif. Cámara de la Construcción, Of. 001 PB - PBX: (593) 788 8237
Fax: (593) 788 1899 Soyel: (593) 451 8151 PBX: Quito 2434 820

**Quality
in Motion**

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

..... gó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS,
Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de la
CONVERSION EXPRESA DE CAPITAL, ELEVACION DEL VALOR
NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES Y REFORMA DE
ESTATUTOS otorgada por la compañía CORREA & HERMANOS
COMPAÑÍA LIMITADA DE COMERCIO COHECO, debidamente
firmada y sellada en Quito, a diez y seis de octubre del dos mil ocho.

6



Felipe Iturralde Dávalos
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



[Firma]

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número 08.Q.IJ.005128 dada por el Dr. Marcelo Icaza Ponce, Superintendente de Compañías, Subrogante, de 03 de diciembre del 2008, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía CORREA & HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA DE COMERCIO COHECO CIA. LTDA., otorgada el 14 de octubre del 2008, ante mi Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito; de la aprobación que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.- Quito, a diez y seis de diciembre del dos mil ocho.-

8

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 ZON: Cumpliendo lo ordenado por el doctor Marcelo
2 Icaza Ponce Superintendente de compañías, subrogante
3 en su resolución N° 08.Q.IJ. 005128 de fecha 3 de 2009
4 diciembre del 2008, tomé nota de la escritura de
5 conversión de capital social, elevación del valor
6 nominal, y reforma de estatutos de la compañía CORREA
7 & HERMANOS COMPAÑIA LIMITADA DE COMERCIO COHECO CIA.
8 LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de
9 Quito, el 14 de octubre del 2008, al margen de la
10 matriz de la escritura de constitución de esta misma
11 compañía, otorgada ante el doctor José Vicente Troya
12 Jaramillo, el 7 de marzo de 1972, cuyo archivo se
13 encuentra actualmente a mi cargo.-
14 QUITO, A 29 DE DICIEMBRE DEL 2008.-



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

15
16
17
18 DR. RAMIRO RHEA PALACIOS
19 NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE
20



21
22
23
24
25
26
27
28



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

19



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **08.Q.IJ. CERO CERO CINCO MIL CIENTO VEINTE Y OCHO** del **SR. SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE** de 03 de diciembre del 2.008, bajo el número **200** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 358 del Registro Mercantil de veinte y dos de marzo de mil novecientos setenta y dos, a fs 344, Tomo 103.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SOCIAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**CORREA & HERMANOS COMPAÑIA LIMITADA DE COMERCIO COHECO CIA. LTDA.**", otorgada el 14 de octubre del 2.008, ante el Notario **VIGÉSIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **135**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **2793**.- Quito, a veintiséis de enero del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-